



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA. ZZ JUL ZOZS

VISTO el expediente DPOSS CC N° 229/2025, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto tramita la adquisición de equipamiento para el fortalecimiento institucional destinado a la operación y mantenimiento de las redes cloacales de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, por la suma total estimada de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS [ARS 1.687.751.942,00].

Que la Disposición DPOSS N° 281/2025 de fecha 07/07/2025 autorizó el llamado a la Licitación Pública N° 06/2025 de acuerdo a lo expresado en el considerando previo y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares que integran la Disposición de referencia como los Anexo I, II y III, respectivamente.

Que, asimismo, mediante la Disposición DPOSS N° 281/2025 se redujeron los plazos de publicación y difusión. Ello en el marco del Anexo I, punto I d) de la Resolución OPC N° 58/2021.

Que el 08/07/2025 se publicó el Llamado a Licitación Pública N° 06/2025 – Expediente DPOSS CC N° 229/2025 en la página web de la DPOSS, adicionando un hipervínculo a los efectos de descargar el pliego licitatorio.

Que se fijó como fecha límite de recepción de las ofertas el día 23/07/2025 a las 14:00 horas.

Que el día 21/07/2025 ingresa por Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios la Nota registrada bajo el N° 3886/2025 mediante la cual se presenta consulta técnica y/o requerimiento de informe respecto de los puntos 3.2.iii, 3.2.iv y 3.2.v correspondientes al Anexo III de la Disposición DPOSS N° 281/2025 solicita saber qué organismo o taller mecánico realizará las certificaciones enunciadas en el punto 3.2.iii, 3.2.iv y 3.2.v del Anexo III – Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos tomó intervención mediante la emisión del Informe A.JU. Nº 177/2025.

Que, a fin de dar formal tratamiento a dicha presentación, corresponde dictar el presente acto y aprobar la Circular Aclaratoria Con Consulta Nº 01 para la Licitación en cuestión.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, conforme las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territoria N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 470/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la obra "Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento institucional destinado a la operación y mantenimiento de las redes cloacales de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios" que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente. Ello en un todo de acuerdo con lo indicado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Disposición DPOSS N° 281/2025.

ARTÍCULO 3°.- Registrar y comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS Nº 296 /2025.



Karina Haydee DA SILVA Directora Provincial D.P.O.S.S





Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I – DISPOSICIÓN DPOSS Nº 29 6 /2025

<u>CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA Nº 01</u> <u>LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2025</u>

Obra: "Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento institucional destinado a la operación y mantenimiento de las redes cloacales de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios"

Se efectúa la siguiente aclaración en el comunicado del llamado a licitación pública Nº 06/2025 – DPOSS:

Puntos iii, 3.2.iv y 3.2.v correspondientes al Anexo III de la Disposición DPOSS Nº 281/2025

Que tal como surge de la literalidad del Pliego publicado en el llamado a la licitación pública N° 06/2025 – DPOSS serán el oferente quien deberá presentar en su propuesta la documentación certificada por el organismo o taller que entienda pertinente, tal como se prevé en el punto 4.

Karina Haydeé DA SILVA Directora Provincial D.P.O.S.S

